



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en calle Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia; el Dr. José Castillo Nájera, suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; y el Lic. Luis Felipe Michel Díaz, del Titular del Órgano Interno de Control; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016; y el Lic. Alberto Serrano Radilla, en su carácter de Secretario Técnico; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 469 comisiones y/o gastos de representación, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Aprobación de la versión pública de 15 correos electrónicos, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5. Aprobación de la versión pública de 67 instrumentos jurídicos, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Aprobación de la versión pública de tres contratos de prestación de servicios por honorarios, generados en el primer trimestre de 2018, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) pregunta si existe quórum legal para celebrar la sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico.

2. Aprobación del orden del día.

Acto seguido el presidente procedió a la lectura del Orden del Día (**Anexo 2**) para la presente sesión extraordinaria; una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-EXT-18/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------------	---

3. Aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 469 comisiones y/o gastos de representación, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que en la carpeta electrónica de la sesión obra copia de los memorándums números F100000/AEIA/272/2018, F100000/AEIA/290/2018 y F100000/AEIA/311/2018, mediante los cuales la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 469 comisiones y/o gastos de representación correspondientes al primer trimestre de 2018; con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se aprueba por unanimidad la versión pública de dichas facturas.

Dicho lo anterior, el presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/03-EXT-18/02	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 469 comisiones y/o gastos de representación correspondientes al primer trimestre de 2018.
------------------------------------	--

4. Aprobación de la versión pública de 15 correos electrónicos, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que en la carpeta electrónica de la sesión obra copia de los memorándums números F100000/AEIA/272/2018 y F100000/AEIA/311/2018 mediante los cuales la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la versión pública de 15 correos electrónicos correspondientes al primer trimestre de 2018; con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se aprueba por unanimidad la versión pública de los correos electrónicos.

Dicho lo anterior, el presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

<p>Acuerdo CT/03-EXT-18/03</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación la versión pública de 15 correos electrónicos correspondientes al primer trimestre de 2018.</p>
---	--

5. Aprobación de la versión pública de 67 instrumentos jurídicos, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra copia de los memorándums números F100000/AEIA/272/2018 y F100000/AEIA/311/2018 mediante los cuales la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la versión pública de 67 instrumentos jurídicos (35 órdenes de compra y 32 pedidos) celebrados por el Instituto en los ejercicios fiscales 2017 y 2018, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se aprueba por unanimidad la versión pública de los citados instrumentos jurídicos.

Dicho lo anterior, el presidente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

Acuerdo CT/03-EXT-18/04	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, 98, fracción III, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de 67 instrumentos jurídicos (35 órdenes de compra y 32 pedidos) celebrados por el Instituto en los ejercicios fiscales 2017 y 2018.
------------------------------------	--

6. **Aprobación de la versión pública de tres contratos de prestación de servicios por honorarios, generados en el primer trimestre de 2018, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la solicitud del Director General de Administración y Finanzas, quién mediante oficio F100000/AEIA/272/2018 presenta para aprobación de este Comité la versión pública de tres contratos de servicios por honorarios correspondientes al primer trimestre de 2018. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-EXT-18/05	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia la versión pública de tres contratos de servicios por honorarios correspondientes al primer trimestre de 2018, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
------------------------------------	--

7. Cierre de sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que siendo las 11:40 horas se daba por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y agradeció la participación de los asistentes.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Presidente

Dr. José Castillo Nájera
Suplente del Titular de la Unidad de
Normatividad y Política Educativa

Lic. Luis Felipe Michel Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité	
Dr. José Castillo Nájera Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa	
Lic. Luis Felipe Michel Díaz Titular del Órgano Interno de Control	





ANEXO 2

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la versión pública de facturas correspondientes a 469 comisiones y/o gastos de representación, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Aprobación de la versión pública de 15 correos electrónicos, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Aprobación de la versión pública de 67 instrumentos jurídicos, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
6. Aprobación de la versión pública de tres contratos de prestación de servicios por honorarios, generados en el primer trimestre de 2018, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7. Cierre de la sesión.